



PERÚ

Despacho Presidencial

PLIEGO: 001: PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS

UE: 011: DESPACHO PRESIDENCIAL

**PROCURADOR PÚBLICO**

ENTIDAD	DESPACHO PRESIDENCIAL
---------	-----------------------

De conformidad con el artículo 18° del Decreto Supremo N° 022-2017-PCM, señala que: “La Procuraduría Pública es el órgano responsable de la representación y defensa jurídica de los derechos e intereses de la Presidencia del Consejo de Ministros y de los organismos públicos adscritos a ella, conforme a la Constitución Política del Perú y a lo dispuesto en la Ley del Sistema de Defensa Jurídica del Estado”